



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°30 Extraordinaria.

15-05-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°30 EXTRAORDINARIA. 15-05-2026

SESION EXTRAORDINARIA. N°30 DEL 15-05-2026, INICIADA A LAS 18:17 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz (**quien preside**)

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis (Sust. Esmeralda Chaves Briones)
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Esmeralda Chaves Briones

Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°2

ACTA N°30 Extraordinaria.

15-05-2026



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
707	I	Aprobación de Licencias y Patentes.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°3

ACTA N°30 Extraordinaria.

15-05-2026★



ARTICULO I Aprobación de Licencias y Patentes

ACUERDO N° 707

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-187-2026

Asunto: Licencia Temporal para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico (ADI Campo Cinco, Cariari)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°4

ACTA N°30 Extraordinaria.

15-05-2026



Municipalidad de Pococi
Unidad de Licencias y Patentes
Teléfono: 2713-6560 Ext. 126
ademar.reyes@municipococi.go.cr



Guápiles, 15 de mayo 2026
Oficio: PA-187-2026

Señores

Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Pto.

Respetables señores:

Se somete a su conocimiento solicitud de licencia de licor, temporal la cual es conforme al reglamento sobre la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Pococi, cumple con los requisitos

Se solicita el otorgamiento de una **Licencia Temporal para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico**, tipo de licencia **Bar categoría B1**, para el día **17 de mayo**, con un horario de funcionamiento de las **11:00 horas hasta las 00:00 horas**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 11 de la Ley N.º 9047**.

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPO CINCO DE CARIARI POCOCI	CARIARI, CAMPO CINCO, DENTRO DEL SALON COMUNAL	CATEGORÍA B1/BAR


Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes



Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

Participa en el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, antes de darle lectura al único documento que tenemos, quiero expresarles el agradecimiento de parte de la comunidad de Campo Cinco por la solidaridad que han demostrado todos ustedes de venir a esta sesión hoy viernes



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°30 Extraordinaria.

15-05-2026

para aprobarles la licencia temporal que ellos requieren para llevar a cabo la actividad que tienen este domingo la cabalgata, no se cuantas veces me han llamado para agradecer este gesto.

Están muy agradecidos sé que han llamado también a don Luis y a varios compañeros y compañeras de este Concejo y también hace extensiva a todos la invitación para que puedan participar este domingo esta actividad, tenemos oficio de la Unidad de Patentes, es el número PA-187-2026 que suscribe el licenciado Ademar Reyes Barrios y dice lo siguiente.

Nota de secretaría: El Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.

La someto a votación los que estén de acuerdo en aprobar esta licencia de licores temporal para la Asociación de Desarrollo Campo Cinco, sírvanse a levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nuevos votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-187-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Gerardo Cubillo Gamboa, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves, regidor Ricardo Villalobos Vargas.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi